

INFORME DE SEGUIMIENTO AL PLAN DE MEJORAMIENTO
“SEGUIMIENTO A LA DEFENSA TÉCNICA EN LA CIUDAD DE SANTA MARTA – MAGDALENA”
VIGENCIA 2023

OBJETIVOS

1. Verificar el cumplimiento y avance del plan de mejoramiento presentado por la OAJ con relación al Seguimiento de la Defensa Técnica en la ciudad de Santa Marta - Magdalena Vigencia 2023.
2. Presentar las correspondientes recomendaciones para la mejora, en cumplimiento del rol enfoque hacia la prevención.

CRITERIOS: Fecha inicial y final del cumplimiento de las tareas establecidas en el plan de mejoramiento OAJ- vigencia 2023.

ALCANCE: Mediante el proceso de verificación, revisar las actividades del plan de mejoramiento implementado para subsanar de fondo los hallazgos evidenciados en el ejercicio de Seguimiento de la Defensa Técnica en la ciudad de Santa Marta - Magdalena Vigencia 2023.

FECHA DE ELABORACIÓN: 16 de febrero de 2024

METODOLOGÍA

A través de la herramienta Suite Visión Empresarial – Planificación-Planes en desarrollo-Planes de mejoramiento auditoría y seguimientos OCI 2023, se realizó seguimiento al plan de mejoramiento presentado por la OAJ con relación al Seguimiento de la Defensa Técnica en la ciudad de Santa Marta - Magdalena Vigencia 2023.

RESULTADOS DEL EJERCICIO

A continuación, se relaciona el Hallazgo, Denominación de la Unidad de medida de la actividad, Cantidad de la Medida de la Actividad, Fecha iniciación de la Actividad, Fecha Terminación de la Actividad, Tarea Presentada por la OAJ, Fecha de presentación de la Tarea y Observación por parte de la OCI.

HALLAZGO 1. BASE DE DATOS DESACTUALIZADAS

Se evidenció que la base de datos obtenida para el presente seguimiento presenta diferencias en la información con respecto de lo que se observó en los juzgados y despachos judiciales, pues tal y como se muestra en la gráfica siguiente, existe una diferencia en los procesos activos registrados en el aplicativo e-kogui (procesos activos Juzgados administrativos de Santa Marta y Tribunal Administrativo del Magdalena), con corte al 15 de mayo de 2023 y los enviados por la OAJ y F9, con los verificados con la OCI.

Se encuentra desactualizada, en el sentido de no registrar los procesos activos lo anterior denota un claro incumplimiento de las funciones establecidas en el Artículo 10°. Funciones del apoderado, numerales 1° y 2° del Decreto 2052 del 2014 *“Por el cual se reglamenta la implementación del sistema único de gestión e información de la actividad litigiosa del Estado (e-KOGUI)”*; así como lo dispuesto en el Artículo 2.2.3.4.1.10 numerales 1° y 2°, del Decreto Único Reglamentario 1069 de 2015.

La OCI en el desarrollo del ejercicio de seguimiento in situ verificó lo reportado como activo en ekogui (procesos activos Juzgados administrativos de Santa Marta y Tribunal Administrativo del Magdalena), Página de la Rama Judicial – Consulta de Procesos, Sede Electrónica para Gestión Judicial JCA SAMAI, los procesos activos en la ciudad de Santa Marta reportados en el formato F9 – Contraloría General de la República y lo evidenciado en los Juzgados Administrativos de Santa Marta y el Tribunal Administrativo del Magdalena, de los procesos consultados se visualizó que cincuenta y cinco (55) de ellos no se encuentran registrados en el Sistema Único de Gestión e Información de la Actividad Litigiosa del Estado (e-KOGUI)

Denominación de la Unidad de medida de la Actividad:

“Base de datos depurada de los procesos judiciales de la ciudad de Santa Marta.”)

Cantidad de la Medida de la Actividad: (1)

Fecha de iniciación de la Actividad: (30/06/2023)

Fecha de Terminación de la Actividad: (31/12/2023)

Tareas presentadas por la OAJ en la SVE: (1 Base de Datos en formato Excel)

Fecha de presentación de la Tarea en la SVE: (03/11/2023)

Observaciones de la OCI con relación a lo visualizado en la SVE:

Para el presente hallazgo la OAJ planteó como actividad de mejora una base de datos la cual fue incorporada en la SVE, la cual contiene mencionada base datos en formato Excel contiene un listado de ciento cuarenta y siete (147) procesos dentro de los cuales no se visualizó cuatro (4) proceso activos, los cuales fueron individualizados dentro de los informes preliminar y final de seguimiento a la defensa técnica en la ciudad de Santa Marta.

Los procesos son:

1. Proceso número 47001333300220190001200 demandante Cenen Riascos Suarez que se adelanta en el Juzgado 02 Administrativo Oral de Santa Marta.
2. Proceso número 47001333300220110023400 demandante JAIME GUILLERMO SUAREZ FORERO que se adelanta en el Juzgado 02 Administrativo Oral de Santa Marta.
3. Proceso número 47001333300220130006100 demandante HERNANDO RAFAEL MERCADO CABALLERO que se adelanta en el Juzgado 05 Administrativo Oral de Santa Marta.
4. Proceso número 47001333300620190016400 demandante HERNANDO RAFAEL MERCADO CABALLERO que se adelanta en el Juzgado 06 Administrativo Oral de Santa Marta.

A continuación se aporta pantallazos de la página de consulta de procesos de la Rama Judicial en donde se soporta el estado activo de alguno de los procesos anteriormente mencionados:

47001333300220190001200

23 / 23

CONSULTAR

NUEVA CONSULTA

DETALLE DEL PROCESO

47001333300220190001200

Fecha de consulta: 2024-02-19 09:09:22.8

Fecha de replicación de datos: 2024-02-16 19:24:52.87 ⓘ

Descargar DOC

Descargar CSV

← Regresar al listado

DATOS DEL PROCESO

SUJETOS PROCESALES

DOCUMENTOS DEL PROCESO

ACTUACIONES

Nombre

Tipo	Nombre o Razón Social
Demandante	CENEN RIASCOS SUAREZ
Demandado	CAJA DE RETIRO DE LA POLICIA NACIONAL (CASUR)
Defensor Privado	ROBINSON OSWALDO RODRIGUEZ CAICEDO

Resultados encontrados 3

23 / 23

CONSULTAR

NUEVA CONSULTA

DETALLE DEL PROCESO

47001333300220190001200

Fecha de consulta: 2024-02-19 09:09:22.8

Fecha de replicación de datos: 2024-02-16 19:24:52.87 ⓘ

Descargar DOC

Descargar CSV

← Regresar al listado

DATOS DEL PROCESO

SUJETOS PROCESALES

DOCUMENTOS DEL PROCESO

ACTUACIONES

Introduzca fecha inicial

Introduzca fecha fin

Fecha de Actuación	Actuación	Anotación	Fecha inicia Término	Fecha finaliza Término	Fecha de Registro
2023-05-18	Envío A Superior Por Interpuestos Sin Finalizacion				2023-05-18
2023-02-06	Fijacion estado		2023-02-06	2023-02-06	2023-02-03
2023-02-03	Auto concede recurso de apelación	CONCEDE RECURSO DE APELACION			2023-02-03
2022-02-25	Sentencia				2022-04-27
2022-03-16	Recepción memorial	Recurso de apelación			2022-03-24
2021-06-02	Agregar Memorial	ALEGATOS - PARTE ACTORA 02-06-2021			2021-06-15
2021-06-02	Fijacion Estado		2021-06-02	2021-06-04	2021-06-01

47001333300220110023400 23 / 23

[CONSULTAR](#) [NUEVA CONSULTA](#)

DETALLE DEL PROCESO

47001333300220110023400

Fecha de consulta: 2024-02-19 09:15:29.20
Fecha de replicación de datos: 2024-02-16 19:24:52.87 i

Descargar DOC Descargar CSV

[← Regresar al listado](#)

DATOS DEL PROCESO	SUJETOS PROCESALES	DOCUMENTOS DEL PROCESO	ACTUACIONES
Nombre <input type="text"/>			
Tipo	Nombre o Razón Social		
Demandante	Jaime Guillermo Suarez Forero		
Demandado	CAJA DE SUELDOS DE RETIRO DE LA POLICIA NACIONAL - CASUR -		
Defensor Privado	LORENA PAOLA CHIQUILLO CHAMORRO		

Resultados encontrados 3

[CONSULTAR](#) [NUEVA CONSULTA](#)

DETALLE DEL PROCESO

47001333300220110023400

Fecha de consulta: 2024-02-19 09:15:29.20
Fecha de replicación de datos: 2024-02-16 19:24:52.87 i

Descargar DOC Descargar CSV

[← Regresar al listado](#)

DATOS DEL PROCESO	SUJETOS PROCESALES	DOCUMENTOS DEL PROCESO	ACTUACIONES
Introduzca fecha inicial <input type="text"/>	Introduzca fecha fin <input type="text"/>		
Fecha de Actuación	Actuación	Anotación	Fecha inicia Término / Fecha finaliza Término / Fecha de Registro
2023-12-07	Traslado liquidación crédito - art 521	CPL-TRASLADO SECRETARIAL LIQUIDACIÓN CRÉDITO	2023-12-07 / 2023-12-14 / 2023-12-06
2023-08-25	Recepción memorial	BCM-Actualizacion Liquidacion del Credito	2023-11-10
2022-02-22	Agregar Memorial	impulso procesal	2022-02-22
2022-01-17	Agregar Memorial	liquidación del credito	2022-01-19
2021-12-09	Fijación Estado		2021-12-09 / 2021-12-13 / 2021-12-07
2021-12-07	Auto Ordena Seguir Adelante Ejecucion	AUTO ORDENA SEGUIR ADELANTE CON LA EJECUCION	2021-12-07
2021-07-08	Agregar Memorial	SOLICITUD DE EXPEDIENTE DIGITAL 24-06-2021 y RESPUESTA A SOLICITUD DE EXPEDIENTE DIGITAL 08-07-2021	2021-08-25

La Oficina de Control Interno de Casur por las observaciones sustentadas, informa que, con relación a la tarea presentada para subsanar el presente hallazgo al evidenciarse que no se incluyó los procesos activos en el sistema e-KOGUI ya mencionados dentro del informe final se S.D.T. en la ciudad de Santa Marta, **NO fue efectiva en virtud que aun continua con las mismas circunstancias enunciadas en este punto.**

HALLAZGO 2. PROCESOS ACTIVOS NO REGISTRADOS – PROCESOS ARCHIVADOS – LA PARTE DEMANDADA NO ES LA CAJA DE SUELDOS DE RETIRO DE LA POLICIA NACIONAL REGISTRADOS EN EL EKOGUI.

Por otra parte, se evidenció que la base de datos de la OAJ (procesos activos), y en lo registrado como activo en e-kogui (procesos activos Juzgados y despachos administrativos de Santa Marta) se encuentra desactualizada, dado que cincuenta y cinco (55) procesos **no** se encuentran registrados en el sistema e-KOGUI, así como tampoco en la base de datos de datos enviada por la OAJ.

Denominación de la Unidad de medida de la Actividad:

(“Base de datos depurada de los procesos judiciales de la ciudad de Santa Marta.”)

Cantidad de la Medida de la Actividad: (1)

Fecha de iniciación de la Actividad: (30/06/2023)

Fecha de Terminación de la Actividad: (31/12/2023)

Tareas presentadas por la OAJ en la SVE: (1 Base de Datos en formato Excel)

Fecha de presentación de la Tarea en la SVE: (03/11/2023)

Observaciones de la OCI con relación a lo visualizado en la SVE:

Para el presente hallazgo la OAJ planteó como actividad de mejora una base de datos la cual fue incorporada en la SVE, la cual contiene la misma base de datos descrita en el hallazgo anterior ciento cuarenta y siete (147) procesos dentro de los cuales se visualizó catorce (14) proceso archivados, los mencionados procesos fueron individualizados dentro de los informes preliminar y final de seguimiento a la defensa técnica en la ciudad de Santa Marta, algunos de ellos desde el seguimiento realizado por la OCI en el año 2021.

Los procesos son:

1. Proceso número 47001333300120160030700 demandante Mabel Beatriz Igirio Parejo que se adelantó en el Juzgado 01 Administrativo Oral de Santa Marta, en el desarrollo del S.D.T. el Juzgado comunicó que el proceso tuvo sentencia favorable para el demandante el día 18-06-2020, el proceso esta archivado.
2. Proceso número 47001333300220160066900 demandante DELIO CONDE LOTERO que se adelantó en el Juzgado 02 Administrativo Oral de Santa Marta, en el desarrollo del S.D.T. el Juzgado comunicó que el proceso se encuentra archivado desde el 19-07-2018 y se envió archivo central paquete No 51 el 09- 2018.
3. Proceso número 47001333300420140011900 demandante JORGE VELEZ GARCIA que se adelantó en el Juzgado 04 Administrativo Oral de Santa Marta, en el desarrollo del S.D.T. el Juzgado comunicó que el proceso se encuentra archivado, se profirió sentencia dentro de la audiencia inicial. EL ESTADO DE ESTE PROCESO SE MENCIONÓ DESDE EL INFORME PRESENTADO EN EL 2021 POR PARTE DE LA OCI.
4. Proceso número 47001333300420140027800 demandante JOSE DE JESUS OJEDA FUENTES que se adelantó en el Juzgado 06 Administrativo Oral de Santa Marta, en el desarrollo del S.D.T. el Juzgado comunicó que el proceso se encuentra archivado, se profirió sentencia dentro de la audiencia inicial. EL ESTADO DE ESTE PROCESO SE MENCIONÓ DESDE EL INFORME PRESENTADO EN EL 2021 POR PARTE DE LA OCI.
5. Proceso número 470013333004201500 demandante DIANITH DE AVILA DE LA HOZ que se adelantó en el Juzgado 04 Administrativo Oral de Santa Marta, en el desarrollo del S.D.T. el Juzgado comunicó que el proceso cuenta con sentencia de primera instancia de fecha 01-08-2017 la cual negó las pretensiones de la demanda, en segunda instancia el Tribunal Administrativo del Magdalena con sentencia del 28-11-2018 confirmó la sentencia de primera instancia, el proceso esta archivado. EL ESTADO DE ESTE PROCESO SE MENCIONÓ DESDE EL INFORME PRESENTADO EN EL 2021 POR PARTE DE LA OCI.

6. Proceso número 47001333300620150036200 demandante MARIA DEL CARMEN SERRANO SALAMANCA que se adelantó en el Juzgado 06 Administrativo Oral de Santa Marta, en el desarrollo del S.D.T. el Juzgado comunicó que el proceso en continuación de audiencia inicial celebrada el día 20-03-2018, se aprobó conciliación judicial celebrada entre las partes, en consecuencia, declaró terminado el proceso y ordenó por secretaria la expedición de copias auténticas. Proceso terminado.
7. Proceso número 47001333300720170027500 demandante MARIA DEL FREDY ALEXI BELTRAN ARDILA que se adelantó en el Juzgado 07 Administrativo Oral de Santa Marta, en el desarrollo del S.D.T. el Juzgado comunicó que el proceso accedió a la solicitud de aclaración de la sentencia de 23 de enero de 2019, se entregaron copias auténticas el 02 de agosto de 2019, el proceso se encuentra archivado.
8. Proceso número 47001333300720140035200 demandante JOSE ABELARDO CASTAÑO RAMIREZ que se adelantó en el Juzgado 07 Administrativo Oral de Santa Marta, en el desarrollo del S.D.T. el Juzgado comunicó que con providencia de dieciocho (18) de octubre de 2018 por virtud de la cual se impartió aprobación al acuerdo conciliatorio logrado entre las partes y se dio por terminado el proceso – la mentada providencia quedó debidamente ejecutoriada el 18 de octubre de 2018 y se entregaron copias auténticas el 14 de diciembre de 2018, Proceso archivado.
9. Proceso número 47001333300720150039100 demandante JEREMIAS CEPEDA PAREJA que se adelantó en el Juzgado 07 Administrativo Oral de Santa Marta, en el desarrollo del S.D.T. el Juzgado comunicó que el proceso se encuentra Archivado con sentencia de fecha 27 de abril de 2020 dentro de la cual negó las pretensiones de la demanda.
10. Proceso número 47001333300720160019700 demandante VICENTE LAGO TEQUIA que se adelantó en el Juzgado 07 Administrativo Oral de Santa Marta, en el desarrollo del S.D.T. el Juzgado comunicó que el proceso se encuentra archivado con acuerdo conciliatorio, se entregó copias auténticas el 16-12-2019.
11. Proceso número 47001333300720150027900 demandante JOSE ABDON PEREZ CASTRO que se adelantó en el Juzgado 07 Administrativo Oral de

Santa Marta, en el desarrollo del S.D.T. el Juzgado comunicó que el proceso se encuentra archivado se entregó copias auténticas el 18-12-2020.

12. Proceso número 47001233300020180032300 demandante FIDEL ANGULO CORREA que se adelantó en el Juzgado 07 Administrativo Oral de Santa Marta, en el desarrollo del S.D.T. el Juzgado comunicó que el proceso tuvo sentencia de segunda el día 25 de noviembre de 2021 proferida por el H. Consejo de Estado, de lo anterior, se realizó oficio de obedécese y cúmplase de fecha 18 de marzo de 2022, el proceso actualmente se encuentra archivado desde el 16 de mayo de 2022.
13. Proceso número 47001233300320160045900 demandante ELPIDIA ISABEL ESPINOSA DE PABON que se adelantó en el Tribunal Administrativo del Magdalena, en el desarrollo del S.D.T. la secretaria comunicó que el proceso tuvo audiencia de conciliación post-fallo el 9 de octubre de 2018 en el que se desistió del recurso de apelación por lo que el proceso fue archivado el 11 de octubre de 2018 de manera física.
14. Proceso número 47001233300020220000400 demandante ALFREDO ALFONSO CASTAÑEDA MARTINEZ que se adelantó en el Tribunal Administrativo del Magdalena, en el desarrollo del S.D.T. la secretaria comunicó que el proceso con sentencia de fecha 30-11-2022 denegó las suplicas de la demanda, parte demandante presentó recurso de apelación de sentencia el cual se concedió el 16-02-2023, adicionalmente se mencionó las demandadas guardaron silencio en la contestación de la demanda al igual que en la oportunidad de presentación de alegatos de conclusión, proceso se archivó electrónicamente el 23-02-2023.

A continuación se aporta pantallazos de la página de consulta de procesos de la Rama Judicial y SAMAI en donde se soporta el estado activo de alguno de los procesos anteriormente mencionados:

samai.consejodeestado.gov.co/Visitas/Casos/procesos.aspx

Juzgado Administrativo de Santa Marta

Hasta:

Desea filtrar por estado del proceso:
--Seleccione--

Buscar registros (Avanzado)

Imprimir Mostrar 10 filas +

#	Radicado	Detalles	Acciones
1	47001333300220160066900	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO - Ingreso: 07/04/2017 - Vigente: NO Ponente: SANTANDER JOSE ORTIZ MARIN Demandante: DELIO CONDE LOTERO Demandadocaja de sueldo de retiro de la policia nacional casur Asunto: -- Filtrar: Radicado	Ver Acciones

Mostrando registros del 1 al 1 de un total de 1 registros

Anterior 1 Siguiente

consultaprocesos.ramajudicial.gov.co/Procesos/NumeroRadicacion

47001233300320160045900

23 / 23

CONSULTAR NUEVA CONSULTA

DETALLE DEL PROCESO
47001233300320160045900

Fecha de consulta: 2024-02-19 11:00:34.90
Fecha de replicación de datos: 2024-02-19 10:48:54.84

Descargar DOC Descargar CSV

← Regresar al listado

DATOS DEL PROCESO SUJETOS PROCESALES DOCUMENTOS DEL PROCESO ACTUACIONES

Fecha de Actuación	Actuación	Anotación	Fecha inicia Término	Fecha finaliza Término	Fecha de Registro
2018-10-18	Archivo Definitivo Expediente	122-2018			2018-10-18
2016-12-05	Al Despacho	expediente informándole que por reparto correspondió al despacho 003 la presente demanda y está pendiente para su admisión. Sube un (1) expediente que consta de 46 folios y 4 traslados + 1 CD.			2016-12-05
2016-11-30	Proceso Abonado	Actuación de Proceso Abonado realizado el 30/11/2016 a las 14:50:13	2016-11-30	2016-11-30	2016-11-30
2016-11-30	Radicación de Proceso	Actuación de Radicación de Proceso realizada el 30/11/2016 a las 14:49:10	2016-11-30	2016-11-30	2016-11-30

47001233300020220000400

CONSULTAR

NUEVA CONSULTA

DETALLE DEL PROCESO

47001233300020220000400

Fecha de consulta: 2024-02-19 11:02:12.41

Fecha de replicación de datos: 2024-02-19 10:52:07.83

Descargar DOC

Descargar CSV

Regresar al listado

DATOS DEL PROCESO

SUJETOS PROCESALES

DOCUMENTOS DEL PROCESO

ACTUACIONES

Introduzca fecha inicial

Introduzca fecha fin

Fecha de Actuación	Actuación	Anotación	Fecha inicia Término	Fecha finaliza Término	Fecha de Registro
2023-02-23	ARCHIVO	Actuación automática: Proceso finalizado por: Dispone Archivo electrónico, Prov:Sentencia-NIEGANIEGA, fecha.jueves, 23 de febrero de 2023			2023-02-23
2023-02-06	Envío de Notificación	Se notifica Sentencia primera instancia de fecha 30/11/2022 de RES275015 Noti:15068 ARMANDO RAFAEL CANDANOZA PEREZ (enviado email), RES275015 Noti:15069 CAJA DE SUELDOS DE RETIRO DE LA POLICIA NACIONAL (CASUR); (enviado email), RES275015 Noti:15070 LA NACION - EL MINISTERIO DE DEFENSA - LA POLICIA NACIONAL (enviado email), RES275015 Noti:15071 ARMANDO RAFAEL CANDANOZA PEREZ (enviado email), RES275015 Noti:15072 MINISTERIO PUBLICO (enviado email), RES275015 Noti:15073 RELATOR TAD MAG (enviado email), RES275015 Noti:15074 AGENCIA NACIONAL DE DEFENSA JURIDICA DEL ESTADO (enviado email), Anexos:1			2023-02-06
2023-02-01	A LA SECRETARIA	Para notificar:Sentencia primera instancia, consecutivo:22			2023-02-01
2022-11-30	Sentencia primera	Documento firmado electrónicamente por:ADONAY FERRARI PADILLA, ELSA MIREYA REYES CASTELLANOS, MARIA			2023-01-30

47001233300020180032300

CONSULTAR

NUEVA CONSULTA

DETALLE DEL PROCESO

47001233300020180032300

Fecha de consulta: 2024-02-19 10:56:15.86

Fecha de replicación de datos: 2024-02-19 10:52:07.83

Descargar DOC

Descargar CSV

Regresar al listado

DATOS DEL PROCESO

SUJETOS PROCESALES

DOCUMENTOS DEL PROCESO

ACTUACIONES

Introduzca fecha inicial

Introduzca fecha fin

Fecha de Actuación	Actuación	Anotación	Fecha inicia Término	Fecha finaliza Término	Fecha de Registro
2022-04-19	Envío de Notificación	Se notifica:Auto obedezcase y cumplase de fecha 05/04/2022 de RES225030 Noti:225 FIDEL ANGULO CORREA (enviado email), RES225030 Noti:226 FABIAN RODRIGUEZ ARZUAGA (enviado email), RES225030 Noti:227 caja de sueldo de retiro casur (enviado email), RES225030 Noti:228 ESLETH DEL CARMEN SALCEDO SANTIAGO (enviado email), RES225030 Noti:229 FABIAN RODRIGUEZ ARZUAGA (enviado email), RES225030 Noti:230 MINISTERIO PUBLICO (enviado email), RES225030 Noti:231 AGENCIA NACIONAL DE DEFENSA JURIDICA DEL ESTADO (enviado email), Anexos:1			2022-04-19
2022-04-06	Fijación estado		2022-04-06	2022-04-06	2022-04-06
2022-04-05	A LA SECRETARIA	Para comunicar:Auto obedezcase y cumplase, consecutivo:32			2022-04-05
2022-04-05	Auto obedezcase y	AUTO OBEDEZCASE Y CUMPLASE . Documento firmado electrónicamente por:MARIBEL MENDOZA fecha firma:Apr 5 2022 5:33PM			2022-04-05

La Oficina de Control Interno de Casur por las observaciones sustentadas, informa que, con relación a la tarea presentada para subsanar el presente hallazgo al evidenciarse que no se incluyó el proceso activo en el sistema e-KOGUI ya mencionado dentro del informe final se S.D.T. en la ciudad de Santa Marta, **NO fue efectiva en virtud que aun continua con las mismas circunstancias enunciadas en este punto.**

HALLAZGO 3. INCUMPLIMIENTO DE LAS FUNCIONES DEL APODERADO FRENTE AL SISTEMA ÚNICO DE GESTIÓN E INFORMACIÓN DE LA ACTIVIDAD LITIGIOSA DEL ESTADO – Ekogui

En informes anteriores la OCI ha resaltado la importancia de realizar la correspondiente provisión contable como lo reglamenta el Decreto 1069 del 2015 artículo 2.2.3.4.1.10 numerales 4 y 5 donde se establece lo siguiente: “(...) *Funciones del apoderado. Son funciones del apoderado frente al Sistema Único de Gestión e Información de la Actividad Litigiosa del Estado – Ekogui, las siguientes (...) 4. Calificar el riesgo en cada uno de los procesos judiciales a su cargo, con una periodicidad no superior a seis (6) meses, así como cada vez que se profiera una sentencia judicial sobre el mismo, de conformidad con la metodología que determine la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado. (...), 5. Incorporar el valor de la provisión contable de los procesos a su cargo, con una periodicidad no superior a seis (6) meses, así como cada vez que se profiera una sentencia judicial sobre el mismo de conformidad con la metodología que se establezca para tal fin. (...)*”

Dentro del seguimiento realizado por la Oficina de Control Interno, evidenció que, **NO** están registrados los procesos y en otros la provisión contable y calificación del riesgo se encuentra **desactualizadas** específicamente en ciento setenta y cuatro (174) procesos, solo dos (2) procesos cuentan con provisión contable y calificación del riesgo actualizada, es decir un incumplimiento del 99%.

Denominación de la Unidad de medida de la Actividad:

(“Sensibilización a todas los apoderados respecto de los lineamientos establecidos por parte de la agencia de defensa jurídica del estado respecto al correcto uso del e-KOGUI, específicamente en la actualización de la provisión contable”).

Cantidad de la Medida de la Actividad: (1)

Fecha de iniciación de la Actividad: (30/06/2023)

Fecha de Terminación de la Actividad: (31/12/2023)

Tareas presentadas por la OAJ en la SVE: (24 archivos en formato PDF)

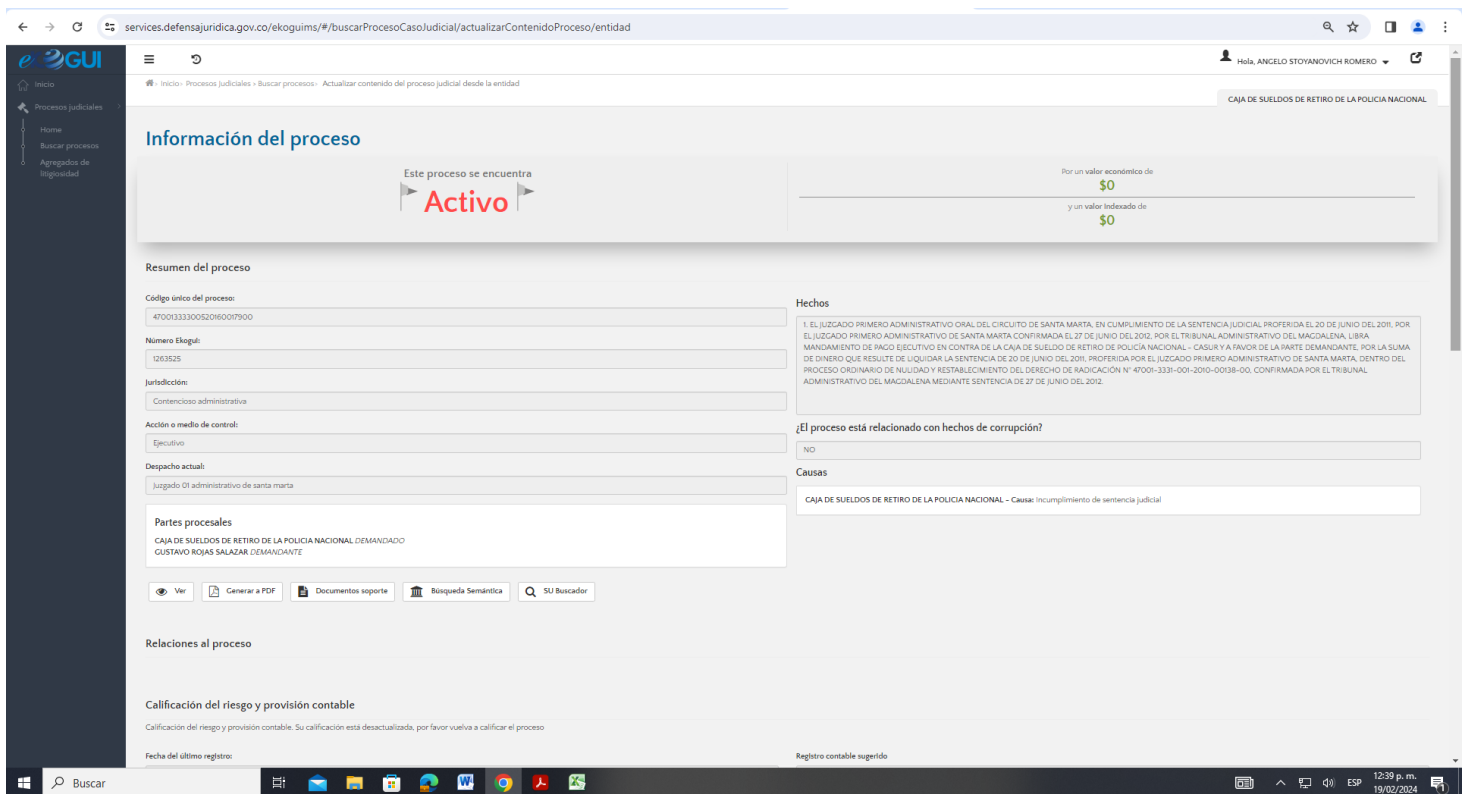
Fecha de presentación de la Tarea en la SVE: (13/10/2023)

Observaciones de la OCI con relación a lo visualizado en la SVE:

Para el presente hallazgo la OAJ subió a la SVE, veinticuatro (24) certificados expedidos por la Agencia Nacional Jurídica del Estado Temática “REGISTRO Y ACTUALIZACIÓN DEL SISTEMA eKOGUI PROYECTO DE FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL”

Dentro del seguimiento al Plan de Mejoramiento realizado por la Oficina de Control Interno, verificó que varios de los procesos no cuentan con calificación del riesgo y provisión contable actualizada, casualmente los ya señalados dentro de los informes preliminar y final de Seguimiento de la Defensa Técnica en la ciudad de Santa Marta, los mismos generadores del presente hallazgo, se ilustra algunos a continuación:

Proceso número 47001333300520160017900



The screenshot displays the 'Información del proceso' page in the eKOGUI system. The process is identified as 'CAJA DE SUELDOS DE RETIRO DE LA POLICIA NACIONAL' and is currently 'Activo'. The economic value is \$0 and the indexed value is also \$0. The process summary includes the unique code 47001333300520160017900, number of folios 126325, and jurisdiction 'Contencioso administrativo'. The action is 'Ejecutivo' and the dispatch is 'Juzgado 01 administrativo de santa marta'. The process parts are 'CAJA DE SUELDOS DE RETIRO DE LA POLICIA NACIONAL DEMANDADO' and 'CUSTAVO ROJAS SALAZAR, DEMANDANTE'. The 'Hechos' section contains a detailed judicial history from 2010. The 'Causas' section lists 'CAJA DE SUELDOS DE RETIRO DE LA POLICIA NACIONAL - Causa: Incumplimiento de sentencia judicial'. The page also includes a search bar, document generation options, and a footer with the date 19/02/2024.

Proceso número 47001333300120160030700

services.defensajudicial.gov.co/ekoguims/#/buscarProcesoCasoJudicial/actualizarContenidoProceso/entidad

Información del proceso

Este proceso se encuentra **Activo**

Por un valor económico de **\$73.771.700,00**
y un valor indexado de **\$110.788.835,97**

Resumen del proceso

Código único del proceso: 47001333300120160030700

Número Eléctrico: 878307

Jurisdicción: Contencioso administrativo

Acción o medio de control: Nulidad y restablecimiento del derecho

Despacho actual: Juzgado 01 administrativo oral de santa marta

Partes procesales

CAJA DE SUELDOS DE RETIRO DE LA POLICIA NACIONAL DEMANDADO
DIRECCION GENERAL DE LA POLICIA NACIONAL DEMANDADO
POLICIA NACIONAL - UNIDAD DEFENSA JUDICIAL MAGDALENA DEMANDADO
MABEL BEATRIZ IGORIO PAREJO DEMANDANTE

Hechos

1. PRODUCTO DE LA MUERTE DEL SEÑOR FREDY ALBERTO GUTIERREZ PEÑARANDA, SE CISO EL AMPARANTE DERECHO EN CABEZA DE LA PARTE DEMANDANTE EN SU CALIDAD DE CONYUGE SUPERVIVIENTE, PARA RECIBIR LA SUSTITUCION DE LA ASIGNACION DE RETIRO.
2. EN VIRTUD DE TAL SITUACION LA PARTE DEMANDANTE ELEVO SOLICITUD ANTE LA ENTIDAD DEMANDADA PARA EL RECONOCIMIENTO DE SUSTITUCION DE LA ASIGNACION DE RETIRO, OBTENIENDO UNA RESPUESTA NEGATIVA POR PARTE DE LA ENTIDAD.
3. CONSECUENCIA DE LA NEGATIVIDAD POR PARTE DE LA ENTIDAD DEMANDADA, LA PARTE DEMANDANTE CONSIDERA HABER SUFRIDO UN PERJUICIO DE ORDEN PATRIMONIAL.

El proceso está relacionado con hechos de corrupción?
NO

Causas

Demanda - Causa: No reconocimiento de sustitución de la asignación de retiro

Relaciones al proceso

Calificación del riesgo y provisión contable

Calificación del riesgo y provisión contable. Su calificación está desactualizada, por favor vuelva a calificar el proceso

Fecha del último registro: 2022-06-30

Registro contable sugerido

Proceso número 47001333300120190036700

services.defensajudicial.gov.co/ekoguims/#/buscarProcesoCasoJudicial/actualizarContenidoProceso/entidad

Información del proceso

Este proceso se encuentra **Activo**

Por un valor económico de **\$13.659.840,00**
y un valor indexado de **\$18.354.870,72**

Resumen del proceso

Código único del proceso: 47001333300120190036700

Número Eléctrico: 212866

Jurisdicción: Contencioso administrativo

Acción o medio de control: Nulidad y restablecimiento del derecho

Despacho actual: Despacho 01 del Tribunal administrativo de magdalena

Partes procesales

CAJA DE SUELDOS DE RETIRO DE LA POLICIA NACIONAL DEMANDADO
EDUARDO HUMBERTO PRATO BARCO DEMANDANTE

Hechos

1. La entidad demandada le reconoció asignación de retiro a la parte demandante.
2. La parte demandante solicitó a la entidad demandada la reimpugnación de la asignación de retiro, incluyendo en la base de liquidación el porcentaje correspondiente de la prima de servicios, vacaciones y navidad.
3. Por medio del acto 202300001890811-442876 de 6 de junio del 2023, la entidad demandada resolvió negativamente la solicitud.
4. La parte demandante solicita como restablecimiento del derecho lo indicado en el hecho 2.

El proceso está relacionado con hechos de corrupción?
NO

Causas

Demanda - Causa: Inolvidada liquidación de asignación de retiro

Relaciones al proceso

Calificación del riesgo y provisión contable

Calificación del riesgo y provisión contable. Su calificación está desactualizada, por favor vuelva a calificar el proceso

Fecha del último registro: 2022-06-30

Valor presente contingencia sugerido: \$ 1.371.797

Registro contable sugerido

Provisión contable

Valor registrado en provisión contable

\$ 0,00

Proceso número 47001333300120180046200

services.defensajuridica.gov.co/ekoguims/#/buscarProcesoCasoJudicial/actualizarContenidoProceso/entidad

Hola, ANGELO STOYANOVICH ROMERO

Este proceso se encuentra **Activo**

Por un valor reclamado de **\$29.026.492,00**
y un valor indexado de **\$39.870.539,65**

Resumen del proceso

Código único del proceso: 47001333300120180046200

Número Ekogui: 2057804

Jurisdicción: Contencioso administrativo

Acción o medio de control: Nulidad y restablecimiento del derecho

Despacho actual: Juzgado 01 administrativo de santa marta

Partes procesales
CAJA DE SUELDOS DE RETIRO DE LA POLICIA NACIONAL DEMANDADO
JOSEFINA PARDO DE LOPEZ DEMANDANTE

Hechos

1. La entidad demandada le reconoció asignación de retiro al señor Antonio López de Luque.
2. El señor Antonio López de Luque murió el 24 de diciembre del 2017.
3. La parte demandante solicitó a la entidad demandada el reconocimiento y pago de la sustitución de asignación de retiro, en calidad de conyuge superstite del causante.
4. Por medio de la Resolución 3757, la entidad demandada resolvió dejar en suspenso el trámite adelantado por la parte demandante.
5. La parte demandante solicita como medida de restablecimiento lo indicado en el hecho No. 3.

¿El proceso está relacionado con hechos de corrupción?
NO

Causas

Demanda - Causa: No reconocimiento de sustitución de la asignación de retiro

Relaciones al proceso

Seleccione un registro para realizar las acciones correspondientes:

Núm	Tipo de relación	Número de identificación del proceso o caso relacionado
1	Acumulación procesal	47001333300220190009300

Calificación del riesgo y provisión contable
Calificación del riesgo y provisión contable. Su calificación está desactualizada, por favor vuelva a calificar el proceso

La Oficina de Control Interno de Casur por las observaciones sustentadas, informa que, aun cuando el abogado que ejerce la defensa en la ciudad de Santa Marta cuenta con certificación expedida por la Agencia Nacional Jurídica del Estado se evidenció que se sigue presentado la desactualización de los procesos con relación a la calificación del riesgo y provisión contable en el sistema e-KOGUI, razón por la cual la OCI comunica que la tarea presentada para subsanar el presente hallazgo, **NO fue efectiva en virtud que aun continua con las mismas circunstancias enunciadas en este punto.**

HALLAZGO 4. LA NO PRESENTACIÓN DE CONTESTACION DE LAS DEMANDAS E INASISTENCIAS POR PARTE DEL APODERADO (A) EXTERNO (A).

Adicionalmente se evidenció que en cincuenta y nueve (59) procesos revisados, presuntamente no fue contestada la demanda, o no se presentó alegatos de conclusión, o no se asistió a las audiencias Judiciales, información obtenida por los juzgados, la contestación de la demanda se configura como el derecho que tiene el demandado para ejercer su derecho de defensa, controvertir lo que contra él se aduce, pedir pruebas y plantear todas las excepciones que considere pertinentes, en concordancia con el artículo 175 del C.P.C.A.

Denominación de la Unidad de medida de la Actividad:

“Informe de presentación de actividades (contestación de las demandas) por parte de los apoderados encargados de ejercer la defensa técnica en la ciudad de Santa Marta.”)

Cantidad de la Medida de la Actividad: (1)

Fecha de iniciación de la Actividad: (30/06/2023)

Fecha de Terminación de la Actividad: (31/12/2023)

Tareas presentadas por la OAJ en la SVE: (1 Base de Datos en formato Excel)

Fecha de presentación de la Tarea en la SVE: (03/11/2023)

Observaciones de la OCI con relación a lo visualizado en la SVE:

Para el presente hallazgo la OAJ planteó como actividad de mejora *“Informe de presentación de actividades (contestación de las demandas) por parte de los apoderados encargados de ejercer la defensa técnica en la ciudad de Santa Marta.”*, al consultar la SVE se evidenció una base de datos en formato Excel la misma presentada en los hallazgos 1 y 2 la cual cuenta con ciento cuarenta y siete (147) procesos.

Por lo expuesto, la actividad presentada no fue la misma formulada en la PM es por esta razón que la actividad se tiene como **NO cumplida**.

HALLAZGO 5. ACTUACIONES DEL PROCESO REGISTRADA EN EL APLICATIVO e-KOGUI

En el desarrollo del seguimiento realizado en los procesos activos que se adelantan en la ciudad de Santa Marta, se evidenció que en la mayoría de los procesos registrados en el aplicativo e-KOGUI se encuentran desactualizados, en el sentido de no registrar todas las actuaciones procesales de cada proceso, como tampoco documentos de soporte, la mayoría cuentan únicamente con anotación de la admisión de la demanda.

Denominación de la Unidad de medida de la Actividad:

(“Formato de actualización mensula e-kogui, en donde se evidencie la actualización realizada en el sistema e-kogui, en la totalidad de los procesos activos en la ciudad de Santa Marta.”) sic.

Cantidad de la Medida de la Actividad: (1)

Fecha de iniciación de la Actividad: (30/06/2023)

Fecha de Terminación de la Actividad: (31/12/2023)

Tareas presentadas por la OAJ en la SVE: (1 Base de Datos en formato Excel)

Fecha de presentación de la Tarea en la SVE: (03/11/2023)

Observaciones de la OCI con relación a lo visualizado en la SVE:

Para el presente hallazgo la OAJ planteó como actividad de mejora (*“Formato de actualización mensula e-kogui, en donde se evidencie la actualización realizada en el sistema e-kogui, en la totalidad de los procesos activos en la ciudad de Santa Marta.”*) sic, al consultar la SVE se evidenció una base de datos en formato Excel la misma presentada en los hallazgos 1, 2 y 4 la cual cuenta con ciento cuarenta y siete (147) procesos.

Por lo expuesto, la actividad presentada no fue la misma formulada en la PM es por esta razón que la actividad se tiene como **NO cumplida**.

HALLAZGO 6. COSTAS PROCESALES

En el desarrollo del seguimiento a la defensa técnica realizado en la ciudad de Santa Marta, se evidenció que, en los procesos con fallo favorable para la Caja de Sueldos de Retiro de la Policía Nacional en tres (3) procesos condenaron a la parte demandante al pago de costas procesales a favor de la Entidad, cuentan con sentencia en firme, no se evidenció tramite por parte del apoderado externo en el cobro de las costas procesales.

Denominación de la Unidad de medida de la Actividad:

- A. (“Base de datos depurada de los procesos judiciales de la ciudad de Santa Marta.”)
- B. (“Formato de control mensual de actualización EKOGUI en SVE.”)

Cantidad de la Medida de la Actividad: A y B (1)

Fecha de iniciación de la Actividad: A y B (15/06/2023)

Fecha de Terminación de la Actividad: A y B (31/12/2023)

Tareas presentadas por la OAJ en la SVE: (1 Base de Datos en formato Excel)

Fecha de presentación de la Tarea en la SVE: (13/10/2023)

Observaciones de la OCI con relación a lo visualizado en la SVE:

Para el presente hallazgo la OAJ planteó como actividad de mejora (“*Base de datos depurada de los procesos judiciales de la ciudad de Santa Marta y formato de control mensual de actualización EKOGUI en SVE.*”), al consultar la SVE se evidenció una base de datos en formato Excel la misma presentada en los hallazgos 1, 2, 4 y 5 la cual cuenta con ciento cuarenta y siete (147) procesos que como ya se indicó no se encuentra depurada y actualizada, adicionalmente no fue implementado en la SVE el formato mencionado.

Por las observaciones esbozadas y en ausencia de actividad indicada dentro del Plan de Mejoramiento es por esta razón que la actividad se tiene como **NO cumplida**.

HALLAZGO 7. INCONSISTENCIAS EN LO REPORTADO EN EL FORMATO F9 – INFORME DE RENDICION DE CUENTAS CON CORTE AL 31-12-2022.

Dentro del ejercicio de seguimiento a la defensa técnica, la Oficina de Control Interno al filtrar la información con relación a los procesos activos que se adelantan en la ciudad de Santa Marta Magdalena reportados en el formato F9 – Contraloría General de la República, este arrojó un total de ciento cincuenta y tres (153) procesos; evidenciando que no se incluyeron sesenta y cinco (65) procesos y se incluyeron veintiuno (21) procesos archivados como activos en el citado reporte a la Contraloría.

Denominación de la Unidad de medida de la Actividad:

- A. (“Reporte anual de procesos activos en el ekogui.”)
- B. (“Formato F9 reportar vigencia 2024.”)

Cantidad de la Medida de la Actividad: A (1) y B (1)

Fecha de iniciación de la Actividad: A y B (30/06/2023)

Fecha de Terminación de la Actividad: A y B (31/12/2023)

Tareas presentadas por la OAJ en la SVE: (1 archivo en formato PDF y dos (2) bases de datos en formato Excel)

Fecha de presentación de la Tarea en la SVE: (09/11/2023)

Observaciones de la OCI con relación a lo visualizado en la SVE:

Para el presente hallazgo la OAJ planteó como actividad de mejora (“Reporte anual de procesos activos en el ekogui.”), al consultar la SVE se evidenció una base de datos en formato Excel la misma presentada en los hallazgos 1, 2, 4, 5 y 6 la cual cuenta con ciento cuarenta y siete (147) procesos que como ya se indicó no se encuentra depurada y actualizada, es decir no fue incorporada en SVE el reporte anual de procesos activos en el ekogui.

Por las observaciones esbozadas y en ausencia de actividad indicada dentro del Plan de Mejoramiento es por esta razón que la actividad se tiene como **NO cumplida**.

Adicionalmente dentro del Plan de Mejoramiento la OAJ indicó como actividad de mejora (“Formato F9 reportar vigencia 2024.”), dentro de ejercicio de seguimiento

la OCI observó en la SVE un (1) archivo en PDF “ACUSE DE ACEPTACIÓN DE RENDICIÓN” y un Excel “F9 – Formulario 84 – fecha 2022/12/31”.

ACUSE DE ACEPTACIÓN DE RENDICIÓN



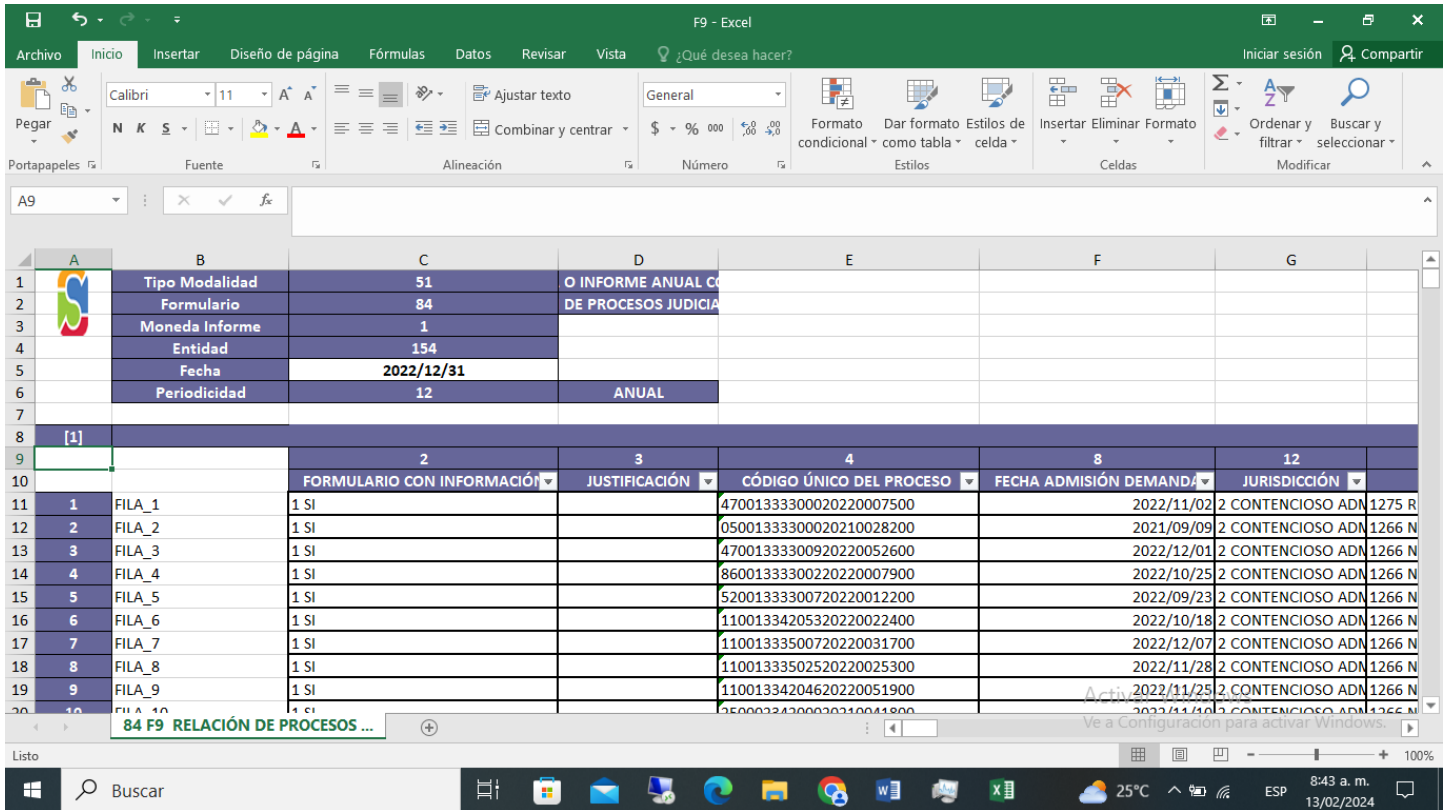
FECHA DE GENERACIÓN:2023/02/28
HORA DE GENERACIÓN:14:59:38
CONSECUTIVO:899999073122022-12-31

RAZÓN SOCIAL: CAJA DE SUELDOS DE RETIRO DE LA POLICÍA NACIONAL
NIT:899999073
NOMBRE REPRESENTANTE LEGAL:NELSON RAMÍREZ SUÁREZ

MODALIDAD:M-1: CUENTA O INFORME ANUAL CONSOLIDADO
PERIODICIDAD:ANUAL
FECHA DE CORTE: 2022-12-31
FECHA LÍMITE DE TRANSMISIÓN: 2023-02-28

RELACION DE FORMULARIOS Y DOCUMENTOS REMITIDOS

Tipo	Nombre	Fecha
Formulario electrónico	F1: ORIGEN DE INGRESOS - ENTIDADES INCLUIDAS EN EL PRESUPUESTO NACIONAL	2023/02/28 11:51:50
Formulario electrónico	F1.1: INGRESOS DE ORIGEN DIFERENTES AL PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACIÓN	2023/02/28 11:51:50
Formulario electrónico	F2: PLAN ANUAL DE COMPRAS APROBADO	2023/02/28 11:51:50
Formulario electrónico	F4: PLANES DE ACCIÓN Y EJECUCIÓN DEL PLAN ESTRATÉGICO 1.2	2023/02/28 11:51:50
Formulario electrónico	F6: INDICADORES DE GESTIÓN	2023/02/28 11:51:50
Formulario electrónico	F8.1: COMPROMISOS PRESUPUESTALES DE LA VIG PARA ACTIVIDADES AMBIENTALES (Registre cifras EN PESOS)	2023/02/28 11:51:50
Formulario electrónico	F9: RELACIÓN DE PROCESOS JUDICIALES (VER 3.0)	2023/02/28 11:51:50
Formulario electrónico	F25.1: COMPOSICIÓN PATRIMONIAL PÚBLICA	2023/02/28 11:51:50



		2	3	4	8	12
		FORMULARIO CON INFORMACIÓN	JUSTIFICACIÓN	CÓDIGO ÚNICO DEL PROCESO	FECHA ADMISIÓN DEMANDA	JURISDICCIÓN
1	FILA_1	1 SI		47001333300020220007500	2022/11/02	2 CONTENCIOSO ADM 1275 R
2	FILA_2	1 SI		05001333300020210028200	2021/09/09	2 CONTENCIOSO ADM 1266 N
3	FILA_3	1 SI		47001333300920220052600	2022/12/01	2 CONTENCIOSO ADM 1266 N
4	FILA_4	1 SI		86001333300220220007900	2022/10/25	2 CONTENCIOSO ADM 1266 N
5	FILA_5	1 SI		52001333300720220012200	2022/09/23	2 CONTENCIOSO ADM 1266 N
6	FILA_6	1 SI		11001334205320220022400	2022/10/18	2 CONTENCIOSO ADM 1266 N
7	FILA_7	1 SI		11001333500720220031700	2022/12/07	2 CONTENCIOSO ADM 1266 N
8	FILA_8	1 SI		11001333502520220025300	2022/11/28	2 CONTENCIOSO ADM 1266 N
9	FILA_9	1 SI		11001334204620220051900	2022/11/25	2 CONTENCIOSO ADM 1266 N
10	FILA_10	1 SI		05000224200020210041800	2022/11/10	2 CONTENCIOSO ADM 1266 N

Lo evidenciado por la OCI en la SVE es una base de datos en formato Excel “RELACIÓN DE PROCESOS JUDICIALES” periodo 2022 que contiene 5096 procesos entre activos y terminados a nivel nacional, como se pudo evidenciar la fecha de corte “2022-12-31”, es decir no corresponde a la vigencia indicada dentro del PM esto es la relación de procesos judiciales periodo 2023, en consecuencia, esta actividad se tiene como **NO cumplida**.

HALLAZGO 8. CREACIÓN DE LOS JUZGADOS 10 Y 11 ADMINISTRATIVOS ORALES DE SANTA MARTA

En el desarrollo del seguimiento a la defensa técnica en la ciudad de Santa Marta, se evidenció que en vista al alto volumen de procesos administrativos que se adelantan en el capital del Magdalena, se crearon inicialmente el Juzgado Décimo Administrativo de Santa Marta y posteriormente el Juzgado Once Administrativo de Santa Marta Orales de Santa Marta, por lo que los Juzgados 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9 y 10 realizan la redistribución de los procesos al Juzgado 11, lo anterior de conformidad al acuerdo No. CSJMAA23-2 del 18 de enero de 2023 proferido por la Presidencia del Consejo Superior de la Judicatura del Magdalena.

Denominación de la Unidad de medida de la Actividad:

(“Informe de seguimiento por parte del apoderado respecto de los procesos en los que se encuentran comprometidos los intereses litigiosos de la Entidad y que sean de conocimiento de los juzgados 10 y 11 administrativo oral de Santa Marta.”)

Cantidad de la Medida de la Actividad: (1)

Fecha de iniciación de la Actividad: (01/06/2023)

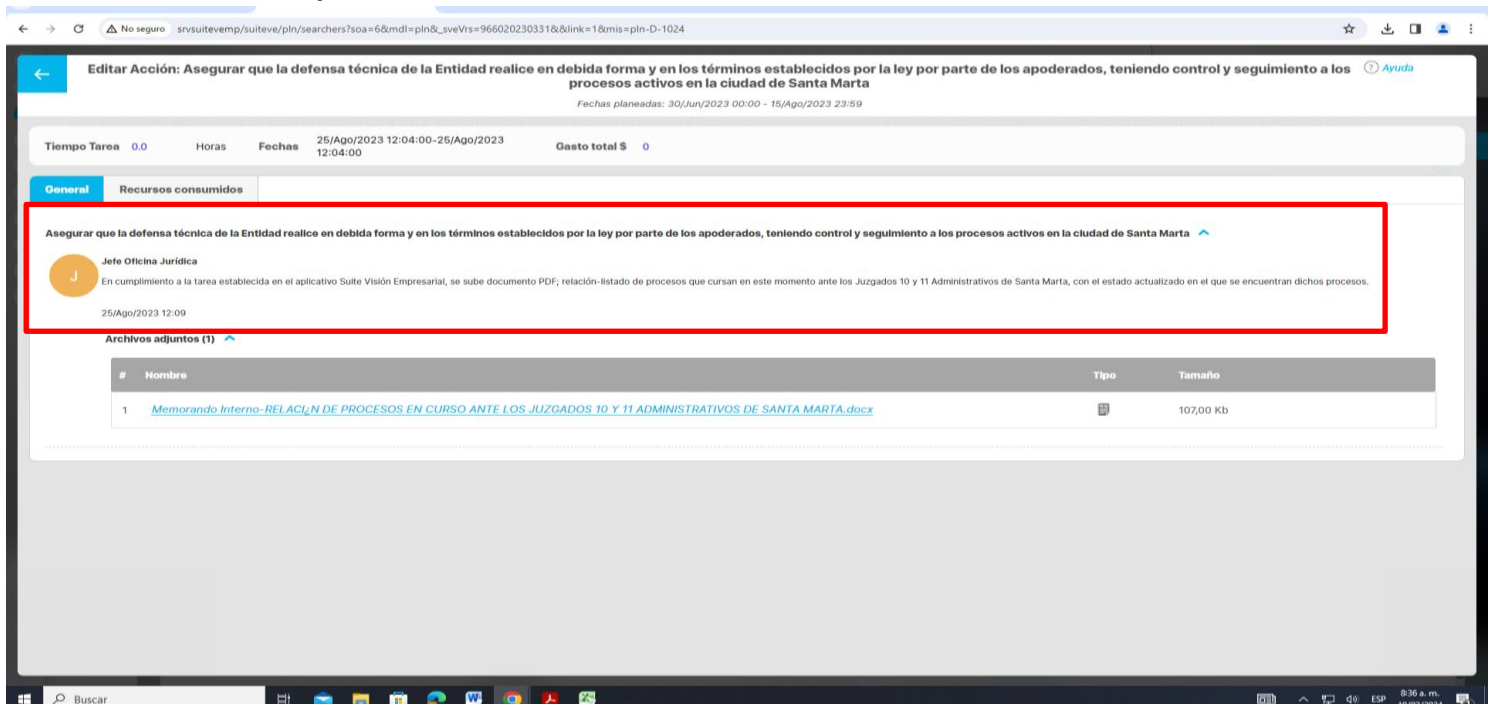
Fecha de Terminación de la Actividad: (15/08/2023)

Tareas presentadas por la OAJ en la SVE: (1 archivo en formato Word)

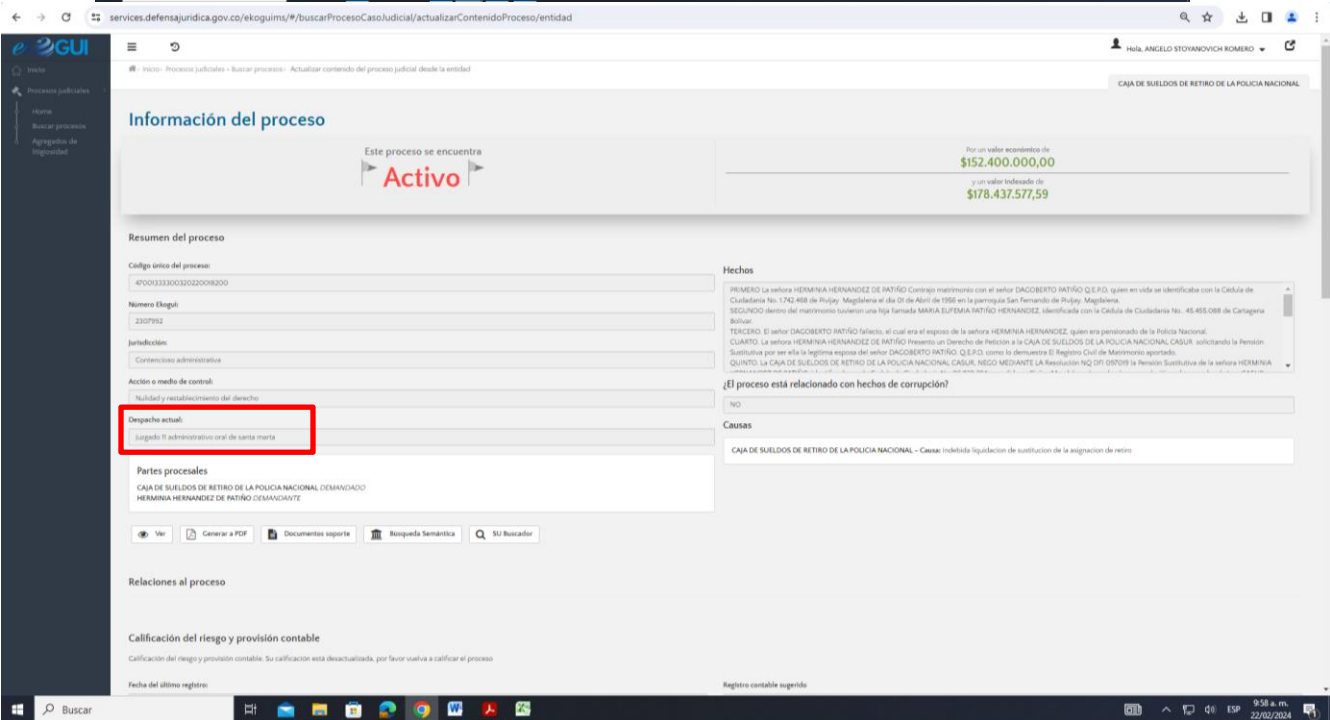
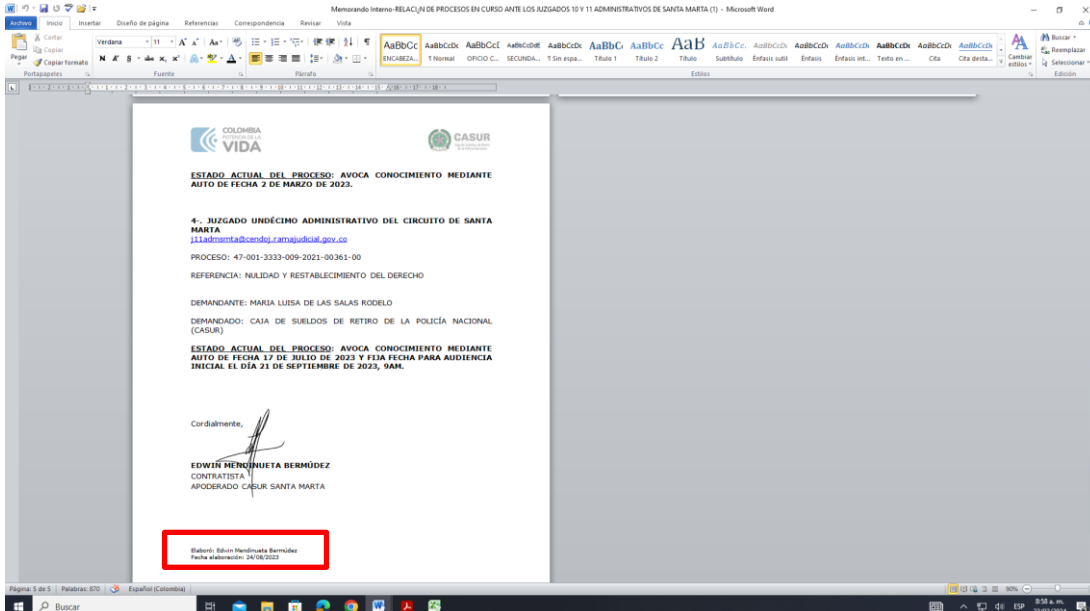
Fecha de presentación de la Tarea en la SVE: (25/08/2023)

Observaciones de la OCI con relación a lo visualizado en la SVE:

Para el presente hallazgo la OAJ subió a la SVE un (1) adjunto en formato Word “*Memorando Interno – RELACI¿N DE PROCESOS EN CURSO ANTE LOS JUZGADOS 10 Y 11 ADMINISTRATIVO DE SANTA MARTA*”, elaborado por el apoderado de Casur en la ciudad de Santa Marta el 24/08/2023, como quedo registrado en el oficio, a tarea se incorporó en la SVE el **25/08/2023** es decir de manera extemporánea dado que la fecha de terminación planteada dentro del Plan de Mejoramiento es **15/08/2023**.



The screenshot shows a web browser window displaying the SVE system interface. The main heading is "Editar Acción: Asegurar que la defensa técnica de la Entidad realice en debida forma y en los términos establecidos por la ley por parte de los apoderados, teniendo control y seguimiento a los procesos activos en la ciudad de Santa Marta". Below this, there are tabs for "General" and "Recursos consumidos". The "General" tab is active, showing the task description: "Asegurar que la defensa técnica de la Entidad realice en debida forma y en los términos establecidos por la ley por parte de los apoderados, teniendo control y seguimiento a los procesos activos en la ciudad de Santa Marta". The task is assigned to "Jefe Oficina Jurídica" and was completed on "25/Ago/2023 12:09". Below the task description, there is a section for "Archivos adjuntos (1)" which contains one attachment: "Memorando Interno-RELACI¿N DE PROCESOS EN CURSO ANTE LOS JUZGADOS 10 Y 11 ADMINISTRATIVOS DE SANTA MARTA.docx" with a size of 107,00 Kb.



La Oficina de control interno realizó el seguimiento de los procesos que se adelantan en los Juzgados 10 y 11 Administrativos de Santa Marta registrados durante el S.D.T realizado en junio de 2023, se logró evidenciar que los procesos se actualizaron en el sistema e-kogui con relación al “Despacho Actual”, en consecuencia la tarea presentada para subsanar el presente hallazgo en teoría **es Efectiva**.

RECOMENDACIONES

1. Presentar las tareas en la SVE dentro de las fechas (Fecha de iniciación de la Actividad - Fecha de Terminación de la Actividad) establecidas en el Plan de Mejoramiento.
2. Presentar las tareas en la SVE correspondientes a las presentadas en los planes de mejoramiento.
3. Realizar un minucioso análisis de causas para implementar acciones de mejora que subsanen de fondo el hallazgo, evitar repetir y presentar las mismas actividades en cada uno de los hallazgos.
4. Presentar los planes de mejoramiento dentro de los 15 días posteriores a la presentación del Informe final.

Elaboró

MAYRA ALEJANDRA GUERRERO PINZON

Abogada Oficina de Control Interno

Revisó y Aprobó



ANGELO STOYANOVICH ROMERO
Jefe Oficina Control Interno - CASUR

ANGELO STOYANOVICH ROMERO

Jefe Oficina de Control

Anexo:

Un (1) documento formato Excel contiene cumplimiento Plan Mejoramiento Santa Marta.

Un (1) documento en formato PDF contiene las tareas evidenciadas en la SVE.